

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY XVII-219 · 2026

LEY XVII-219

Boletín Oficial, 30 de septiembre de 2026 · 4 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley XVII-219

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES SANCIONA CON FUERZA DE L E Y:

ARTÍCULO 1°. Se instituye el Día del Inmigrante Ucraniano y sus Descendientes en la Provincia, que se conmemora el tercer jueves del mes de Mayo de cada año, en consonancia con las celebraciones globales de la identidad y resiliencia de la cultura ucraniana.

ARTÍCULO 2°. La presente ley tiene como objetivos: 1) Reconocer y poner en valor el aporte social y cultural de los inmigrantes ucranianos y sus descendientes, en el proceso de poblamiento y colonización agrícola del territorio misionero desde finales del siglo XIX; 2) Promover la puesta en valor y resguardo de las tradiciones, expresiones artísticas, arquitectónicas, gastronómicas y lingüísticas; 3) Fomentar actividades educativas, comunitarias y culturales que visibilicen el lazo histórico entre la Provincia de Misiones y la comunidad de descendientes de los inmigrantes de origen ucranio que poblaron el territorio misionero.

ARTÍCULO 3°. El Poder Ejecutivo, a través del Consejo General de Educación, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Estado de Cultura en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinará las acciones pertinentes para la difusión y conmemoración de este día en los establecimientos educativos y espacios públicos de la Provincia.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley XVII-219. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).